



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

PRONUNCIAMIENTO

N.º004-2026-CIP-CN

COORDINADORA NACIONAL DE PRESIDENTES DE CAPÍTULO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

La Coordinadora Nacional de presidentes de Capítulos de Ingeniería Agronómica y Afines del **Colegio de Ingenieros del Perú (CIP)** expresa su más firme y categórico rechazo a la designación del señor Felipe César Meza Millán como titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego no es una cuota política ni un espacio de improvisación. Es el ente rector del sector que sostiene la seguridad alimentaria del país, que impulsa la agricultura familiar, que enfrenta el cambio climático, garantiza la sostenibilidad de las agroexportaciones y que responde a la crisis hídrica que afecta a miles de productores a nivel nacional.

PRIMERO: El nombramiento se produce en medio de una **emergencia por lluvias intensas y huaicos**, con graves impactos en infraestructura vial y de riego, cultivos agrícolas, ganadería y medios de vida rurales. El país enfrenta además brechas estructurales en productividad, acceso al agua, gestión del riesgo agroclimático y seguridad alimentaria. En este escenario, el liderazgo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) es estratégico y requiere conducción técnica especializada.

SEGUNDO: Reconocemos que el nuevo ministro cuenta con experiencia en gestión pública y funciones administrativas dentro del sector. Sin embargo, su formación profesional corresponde al ámbito contable-administrativo y su trayectoria se ha desarrollado principalmente en planeamiento, control y gestión interna; por lo tanto, el ministro designado no cumple con un perfil adecuado para ejercer el cargo de ministro del sector agrario.

TERCERO: El **sector agrario es altamente técnico y territorial**. Involucra manejo de suelos, agua, clima, sanidad vegetal y animal, cadenas productivas, infraestructura hidráulica, adaptación al cambio climático, agroindustria y agroexportaciones, y desarrollo rural sostenible. La



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

conducción política del sector requiere comprensión integral de estos componentes para tomar decisiones oportunas y eficaces, especialmente en situaciones de emergencia como la que atravesamos actualmente.

CUARTO: Por la naturaleza técnica, estratégica y especializada de sus funciones, sostenemos que dicho portafolio debe ser conducido por un profesional del sector agrario, con formación académica y experiencia comprobada en las ciencias agrarias, gestión agrícola, agroexportaciones y desarrollo rural.

Reafirmamos con claridad: **El MIDAGRI** debe ser conducido por un profesional idóneo del sector agrario; Ingeniero Agrónomo, Agrícola o afín.

QUINTO: La conducción del principal ministerio del agro no puede recaer en quien no cuenta con formación profesional vinculada directamente a las ciencias agrarias. La idoneidad técnica no es opcional; es una exigencia mínima para garantizar políticas públicas responsables y eficaces. El agro peruano requiere liderazgo con visión estratégica, respaldo técnico sólido y compromiso con los productores rurales.

Desde la Coordinadora Nacional exigimos coherencia, responsabilidad y respeto por el agro peruano. El campo no puede seguir siendo relegado ni utilizado como escenario de decisiones políticas que no priorizan el conocimiento técnico.

El Perú es un país agrícola y agroexportadora. Nuestros productores merecen un ministro que conozca su realidad, hable su lenguaje y entienda sus desafíos.

Reafirmamos nuestra disposición al diálogo técnico, pero también nuestra firme defensa de la institucionalidad y del liderazgo profesional en el sector agrario.

¡El agro se respeta!
¡El MIDAGRI debe ser liderado por un profesional agrario!

**COORDINADORA NACIONAL DE PRESIDENTES DE CAPÍTULO DE INGENIERÍA
AGRONÓMICA DEL COLEGIO DE INGENIEROS**